

OTRAS

CALUMNIAS REFUTADAS.

EN un tiempo en que la inminencia de grandes peligros reclama con imperio el concurso y la reunion de todos los ciudadanos, se ve al gobierno actual de Buenos-Ayres sacrificar los grandes intereses de la concordia pública, á los zelos de la autoridad ó al egoismo de un partido esclusivo. Es demasiado sensible para los hombres que aman su Patria en todas situaciones, ver que la imprenta que deberia servir para alentar á los Pueblos, reanimar el patriotismo, concentrar el espíritu público, restablecer la unidad y convocar en auxilio de la Patria á todos sus hijos, echando un velo impenetrable sobre las discusiones pasadas, se emplea exclusivamente en reagrar las impresiones del odio, perseguir y anular la reputacion de ciudadanos que pudieran talvez contribuir á salvarla de sus conflictos. Yo estaria sin embargo muy distante de censurar las flaquezas de las autoridades de mi pais, si ese empeño que se ha manifestado de atacar mi honor sin detenerse en los medios, no hiciera necesaria para mi defensa la publicacion de unos hechos que yo querria ocultar en obsequio de mi Patria, aunque fuera á costa de mi vida. Yo exámino mis sentimientos y mi conducta, y no hallo, ni las apariencias de un motivo para tan injusta persecucion. Yo fui separado de mi pais en el año 15: me quitaron los bienes que habia heredado: y jamas habria roto el silencio de quatro años, si pudiera guardarlo quando se trata tambien de quitarme el honor, y una reputacion adquirida á costa de servicios dignos de otra recompensa. El gobierno de Buenos-Ayres ha hecho imprimir un memorial forjado por mis enemigos, en que se ha estampado mi firma con el objeto de hacerme aparecer ante la Nacion como un desertor de su causa, vendido perfidamente á los intereses de la antigua Metropoli, constituyendome en la odiosa necesidad de vindicarme del modo que me permite mi situacion. Conozco la trascendencia de estas contestaciones; pero el gobierno que ataca mi honor prosituyendo su dignidad y decoro con menoscabo de la reputacion nacional, es el que debe responder de los resultados ante el tribunal justo de la opinion.

11335

pública. Examinemos la representacion impresa á la luz de una critica imparcial, y ella misma ofrecerá pruebas suficientes para deducir su falsedad, mi inocencia y las intrigas de mis perseguidores.

El papel que, se supone dirigido al encargado de Negocios de S. M. C. en la corte del Rio Janeyro afirma que yo habia merecido una *acogida benigna* de aquel Ministro; y no hay quien ignore, de quantos se hallaban en aquella corte, mis solicitudes para obtener la proteccion de S. M. F., el empeño de las reclamaciones importunas del General Vigodet, y la generosidad del Rey rehusando la entrega de mi persona, que pretendia con calor el Ministro de España. Se trata de hechos de publica notoriedad; hechos que le constan al gobierno de Buenos-Ayres, y que están en contradiccion con esa *benigna acogida* del encargado de negocios. ¿Y habria sido yo reclamado por el general Vigodet, si hubiera existido esa representacion que indignamente se me atribuye? *obtiene, sin embargo la acogida*

Acaso no habrá un solo ciudadano en la capital de Buenos-Ayres, que no tenga noticia de la carta que me dirigió el Rio Janeyro el Dr. D. Manuel Garcia, y que sorprendió el Director Alvarez á los pocos dias de haber sucedido la revolucion del 16 de abril del año 15; hallandome yo á bordo de la fragata de guerra inglesa Hotspur en el fondeadero de Buenos-Ayres. En dicha carta, cuyas copias circularon por todas las provincias, me pedia Garcia poderes para facilitarse la introduccion con el ministro Villalba, hablarle de negociaciones, y sondar por este medio las miras del gabinete español, de modo que D. Manuel Garcia ni llevó poderes para tratar con aquel ministro, ni una simple carta de introduccion. Tampoco habrá persona alguna de mediano carácter que ignore el rigoroso examen que sufrieron todas las relaciones exteriores por la Junta de Observacion, y el elogio y aprobacion que en esta parte le mereció la conducta de la administracion que habia espirado. Todo esto lo sabe el gobierno, y sabe tambien por los documentos del archivo, que durante mi mando politico no hubo correspondencia alguna con ningun gefe ni autoridad española. Con todo, se me hace decir en la representacion supuesta, que tuve relaciones *antes de mi salida de Buenos-Ayres con la legacion de S. M. C.* *y un amigo*

Es una fortuna para la defensa de mi honor ultrajado, que existan baxo la dependencia del gobierno y en rangos elevados muchos de los patriotas que se hallaban en Cadiz quando me retiré del ejército á aquella plaza: todos saben que llegué allí un año antes que el Duque de Albuquerque; y sin embargo se supone en aquella representacion que vine con este general á la Isla de Leon en Diciembre de 810. Hacia mas de ocho meses que estaba yo retirado del servicio quando entró en Cadiz el

General Alburquerque. Los franceses que ocupaban casi toda la España no habian tocado las propiedades particulares, y mi padre el General Alvear poseedor del mayorazgo de Montilla gozaba entonces de una salud robusta. A pesar de todo esto que nadie ignora, se dice en el fingido memorial, que *yo contribuí á la gloriosa retirada de la division de Alburquerque: que sufrí el despojo de mi mayorazgo; y que la pérdida del vínculo me decidí á pedir mi retiro.* Por cierto que es menester un poco de osadía para aventurar una calumnia sobre hechos que pueden desmentir ochenta mil testigos.

Como el fin de esta intriga se dirige á representarme con caracteres capaces de exitar la indignacion de los pueblos, se me atribuye en el memorial impreso la calidad de ingrato y desconocido: por eso se me hace decir en frases estudiadas, *que apenas pude alcanzar (del gobierno de mi país en aquel tiempo) la devolución de mis propiedades embargadas* quando todos saben la generosidad con que fui recibido, y restituidas todas mis posesiones.

Como era necesario echar mano de todas las apariencias para vestir la representación de todas las probabilidades, se hace valer el armisticio propuesto en el año 14 por D. Manuel de Sarratea á la legacion española residente en la corte de Rio Janeiro, como un testimonio de la existencia de un plan sostenido para entregar el país al gobierno de España: se hace un crimen de la concentracion del poder en un solo individuo, como una medida que caminaba á los mismos fines: se presenta á los gefes militares y políticos como viles executores de tan iniquo proyecto: se recuerda la comision de D. Manuel García, y las diputaciones de los Señores Sarratea, Belgrano y Rivadavia, como hechos que acreditan un complot de los primeros hombres, de los ciudadanos mas distinguidos, de los patriotas mas ardientes, dirigido á sofocar la revolucion y volver los pueblos á la antigua tiranía; y todo esto se imprime por el gobierno y se publica á la faz de todos los pueblos!!!

Quando D. Manuel Sarratea negoció en el Rio Janeiro el armisticio del año 14, yo no era mas que coronel de un regimiento, sin otro influxo que el de mis servicios y mi notorio patriotismo; pero el armisticio propuesto al general Vigodet en consecuencia de las negociaciones del Janeiro, fué un asunto demasiado público para que pudieran ocultarse sus fines á los ciudadanos, que entonces figuraban en la administracion. El proyecto de armisticio fué el resultado de combinaciones políticas bien calculadas y no de un plan perfido y secreto, como se supone en el fingido memorial. Despues de las desgracias de Vilcapugio y Ayouma, quando el General Pezuela avanzaba á las inmediaciones de Tucuman, el General Artigas en guerra abierta esten-

dia hasta Misiones el influxo de su poder, el General Osorio conseguia ventajas que le aseguraban la ocupacion total del Estado Chileno: y quando las provincias se hallaron en el mas inminente riesgo de sucumbir, se creyó conveniente y necesario buscar la proteccion de una gran Potencia, y penetrar si estaba en los principios politicos de la nacion vecina unirse á la España contra los intereses del Rio de la Plata. A este fin fué nombrado el S. Sarratea por el gobierno de los Señores Peña, Larrea, y Posadas para pasar á Londres haciendo escala en Rio Janeiro. El S. Sarratea que conocia la necesidad de ajustar las medidas de la politica á las urgencias de nuestra situacion, propuso por pura oficiocidad y sin antecedentes instrucciones un plan de armisticio que adoptó el embaxador español con la interferencia del Lord Strafford que lo era de S. M. B. Se recibieron estas comunicaciones en los momentos en que el Gobierno agotaba todos sus recursos en armar una esquadra que destruyese la enemiga, y asegurando el imperio del Rio, nos pusiera en estado de tomar la plaza sin las dificultades que en otra forma parecian invencibles. La idea del armisticio se acomodaba perfectamente con las miras politicas del Gobierno, porque el empeño de realizarlo debia naturalmente atribuirse á efecto de debilidad por el general de Montevideo; y entretenido con esta persuacion no fixaria sus cuidados en el armamento naval, que habia podido destruir en las mismas balisas de Buenos-Ayres, si hubiese llegado á calcular toda su importancia. El Gobierno no se equibocó en sus conceptos. La esquadra se armó sin inconvenientes, y la Patria debe tal vez su existencia á los resultados de una empresa tanto mas gloriosa, quanto mas difícil y atrevida. El armisticio por otra parte presentaba todas las ventajas á favor de nuestros intereses, pues tenia por base la cesacion de hostilidades en la Banda Oriental y en todas las provincias del alto Perú: y la ocupacion por nuestras armas hasta el Desaguadero nos aseguraba sin peligro las riquezas, el comercio, la poblacion, y todos los recursos del pais para tomar una aptitud imponente, capaz de garantizar el suceso de nuestras justas pretenciones al reconocimiento de la Independencia politica de Sud-América. Por esto es que lo rechazó con obstinacion el General Vigodet, dexando sin efecto las negociaciones que habia propuesto oficiosamente el Sr. Sarratea, con prevision de los grandes intereses del Estado. Destruida la esquadra de Montevideo se apresuró su gobernador á restablecer el proyecto de armisticio; pero el gobierno de Buenos-Ayres que habia ya logrado una parte de sus designios, contextó que no entraba en convencion alguna que no tuviese por base la entrega de aquella Plaza. Al fin se tomó Montevideo, el baluarte de las esperanzas de la antigua tiranía, y el Gobierno convirtió sus atenciones á la libertad del Perú. En estas

circunstancias llegaron las noticias de la caída de Napoleon y del regreso de Fernando VII á España, con comunicaciones del Lord Stramfordt, en que aconsejaba y aun exigía á nombre de su gobierno se adoptase por el de estas Provincias una conducta política, qual convenia al nuevo orden de cosas. Tambien se recibieron avisos fidedignos de la fuerte expedicion que preparaba la corte de Madrid contra el Rio de la Plata, y de las negociaciones que habia entablado con empeño para proporcionarse en los puertos y provincias limitroses del Brasil toda especie de auxilios. Entonces fue que se resolvió la mision de los señores Ribadavia y Belgrano, cuyos objetos de la mas elevada importancia, pues se dirigian á ganar tiempo y prevenir los resultados de una imbasion, se hallan especificados en las actas del Consejo de Estado, despues de aprobadas por la Soberana Asamblea General Constituyente, que instruyó á los Pueblos en circulares reservadas. El General Pezuela que mandaba las fuerzas enemigas del Perú, conociendo la imposibilidad de resistir al ejército victorioso de Montevideo que caminaba á atacarlo en sus trincheras, propuso un nuevo armisticio á pretexto de la vuelta de Fernando al trono. Estas comunicaciones dirigidas por el General Rondeau al Director Posadas, dieron lugar á varias sesiones, en las que se resolvió que pasase un oficial de graduacion á conferenciar con el General Pezuela, y poniendose antes de acuerdo con el General Rondeau y su Auditor de guerra D. Antonio Alvarez Jonte, concluyese el armisticio toda vez que Pezuela se obligase, como base esencial, á evacuar el territorio y retirarse al otro lado del Desaguadero. El Coronel Vazquez salió al efecto, pero como en los dias de su salida llegasen avisos de la retirada precipitada que emprendió el General Pezuela, lo relevó el Gobierno de la comision facultando al General Rondeau para que si lo tuviese por conveniente entrase en la negociacion con arreglo á las instrucciones que debian servir á aquel Coronel, y que se le dirigieron en copia. Este paso político debia proporcionar las ventajas de la ocupacion del territorio si se admitia la tregua, ó el tiempo necesario para reunir nuestras tropas victoriosas en la provincia de Salta, si se rechazaba, como era de esperar. Por los mismos principios se propuso al General Osorio que ocupaba á Chile, la continuacion del comercio de aquel pais con las Provincias Unidas, á lo que se negó abiertamente. Este es el origen, progresos y fines del célebre armisticio, como consta á mil ciudadanos del concepto mas distinguido. Pero sea qual fuese la sabiduria y utilidad con que se entabló esta negociacion, es cosa por cierto muy peregrina y ridicula, que habiendo sido tratada por los gobiernos anteriores al mio, con acuerdo de los principales gefes y con aprobacion de los individuos de la Asamblea y del Consejo de

Estado, se intente en el fingido memorial atribuirme aquella medida como un proyecto mio, exclusivamente dirigido á vender el pais á sus mas crueles enemigos. Es verdad que yo mandé al Dr. D. Manuel García á la corte del Rio Janeiro, para examinar las miras de aquel gabinete con respecto á la España, atravesar el éxito de las negociaciones de la legacion española, adquirir noticias exáctas de la expedicion, penetrarse de los designios de la politica del Brasil y de las Potencias de Europa relativamente á estas provincias en el nuevo orden de cosas; y ya se vé que para hacerme un crimen de esta conducta, tal vez la mas digna de elogio de mi vida pública, es necesario carecer de todo fundamento para instruirme una acusacion fundada, ó que mis acusadores desconozcan todos los principios de la razon y del interes nacional.

Hay proyectos que un hombre solo no puede realizarlos por elevado que sea su carácter, sublimes las virtudes de su genio. Tal es por su naturaleza el plan que se me atribuye en la representacion impresa. Traycionar la causa de una Nacion que acaba de proclamarse independiente, vender cien pueblos que pelean por ser libres, no es la obra de un solo hombre, es un proyecto que demanda el concurso de las tropas, la aprobacion de las autoridades, el silencio de las almas grandes y una indiferencia lastimosa por parte de los Pueblos.— Asi es que para salvar este inconveniente no temieron asegurar los autores de aquel papel que los gefes militares y políticos estaban comprendidos en el complot infame de entregar el pais á los españoles. Entonces, dice el libelo, *crei necesario aceptar el mando supremo, concentrar todas las fuerzas en la capital poniendo á la frente de los regimientos los gefes de mi confianza y mas propios para coadyubar mis esfuerzos.*... Y se tolera por los Pueblos, y se publica por el Gobierno un insulto tan atroz contra los primeros hombres, contra los patriotas mas comprometidos, contra los principales autores de la gloriosa revolucion de Sud-América? En un complot de traycion contra la Patria los señores Peña, Larrea, Posadas, — los gefes militares Soler, Terrada, Irigoyen, Luzuriaga, Balcarceles, Pintos, Ortiguera, Valdenegro, Ibañez, Urien, Conde, Cabot, Vazquez, Villalta, Balbastro, Lacasa, Fernandez, Zufriategui, Larrea, Saens, Moron, Roman, Fernandez, Pereyra Lucena, Medina, Rolon, Viola, Elizalde, Pico, Bonorino, Lacarra, Arriola, Hølemberg, Ferrer, y otros barios †: — los Diputados de los Pueblos, los señores

† Estos son los gefes militares que se hallaban empleados activamente baxo mis inmediatas órdenes, y que se suponen en la representacion de *mi confianza y mas propios para coadyubar mis esfuerzos*, en el plan de entregar el pais á los Españoles.

Lopez, Vieytes, Donado, Pedriel, Valle, Balcarcel, Sarmiento, Ortiz, Fonseca, Monteagudo, Toro, Amenabar, Ribera, Laguna, Luzuriaga, Argeli y otros barios señores:—los consejeros de Estado Chabarría, Ascuenega, Monasterio, Gomez, Garcia:—los representantes públicos del Cabildo de la capital y todas las autoridades civiles, eclesiasticas y religiosas!!!!: Si, todo esto ha sido preciso abanzar para sacarme delinquente. Que peresca la opinion de Alvear, dixo Pueyrredon, y aunque queden infamados los ciudadanos mas dignos de la Patria, que llenaban los cargos publicos en su administracion. Si los SS. Sarratea, Belgrano, y Rivadavia en Londres, y el S. Garcia en el Janeiro traycionaban con migo la causa nacional, no es facil penetrar porque el gobierno continuá á los unos en los secretos mas profundos de la diplomacia para sostener los derechos y promover los intereses del pais en reynos extrangeros; y á los otros, lejos de formarles culpa de su perfidia les ha confiado el mando de los exércitos, ó ha respetado su merito; ó ha escuchado sus consejos, ó los tiene al rededor de su silla, ó fixando en el congreso los destinos de la patria. Si los hechos en que se funda la representacion eran falsos, ninguna utilidad podia esta reportarme; y si eran ciertos; porqué ha esperado el gobierno tanto tiempo para publicarla? ¿Porqué no se castigan mis complicés? ¿Porqué se les conserva en los primeros rangos de la administracion civil y militar? ¿Y como se compone la realidad de este iníquo proyecto con la real orden tomada en la fragata Maria Isabel en que el gobierno español recomienda al virey use de todos los arbitrios posibles á ver si puede ganarme? ¿Si la representacion hubiera existido no se habria referido á ella el ministro de España, ni siquiera con una indicacion?.... Si la concentracion del poder era una medida para entregar el pais á sus antiguos opresores; porqué la ha adoptado el pais constantemente despues de mi separacion?..... Un gobierno justo, dirigido por el sentimiento de la virtud, del honor, y del interes nacional se habria dicho “Los españoles forjaron en otro tiempo papeles supuestos para hacer sospechosa de infidencia la administracion actual, y en la necesidad de evitar los efectos de “la circulacion en pueblos inocentes, publicamos su falcedad en “una de las gazeas †. No es extraño pues que usando de las

Los Pueblos decidirán si el Gefe que habia confiado el mando de las tropas á unos ciudadanos de tan distinguido patriotismo, pudo concebir jamas el proyecto de hacerlos servir á la mayor de todas las perfidias.

(†) Habiendose divulgado la voz por los españoles residentes en el Janeiro, que el Director Pueyrredon y sus secretarios

« mismas armas intenten otra vez sembrar la desconfianza, aumentar la discordia, y privar la patria de los recursos de la unidad y de los servicios de hombres que tan bien la sirvieron otro tiempo. El memorial no tiene un hecho cierto, ni una conjetura probable, nadie lo vió ni lo oyó de tantos patriotas que se hallaban en el Janeiro, ataca la reputacion de un general americano que destruyendo en Montevideo el ultimo baluarte de la tiranía, dió á la nacion tantos dias de gloria, y á sus enemigos un motivo de eterna persecucion; y en fin, como promete la fidelidad de los mejores ciudadanos, que el Gobierno no es obligado á defender por un principio de utilidad y justicia. » Estó habria pensado un Gobierno virtuoso é imparcial, para no permitir la impresion de un libelo que solo puede servir al desahogo de ríes pasiones, al desaliento del entusiasmo público y al descredito de la causa de la revolucion. Asi es que el Director de Buenos-Ayres sin respeto á su propia dignidad, despreciando mis servicios, compromisos y persecuciones, y olvidando las repetidas solicitudes que le dirigí desde el Janeiro, para volver á mi Patria, tal vez en los momentos en que los autores del supuesto memorial figuraban mi viage á España á *presentarme con mi familia á S. M.*, me ha proclamado como un perfido, vendido unas veces á la España, y otras en liga con Artigas, Carrera y los Portugueses. Y así es tambien como empeñado en destruir mi credito patriótico, no ve el Director Pueyrredon ni sus propias contradicciones, ni el escándalo que debe ocasionar á los Pueblos esta violacion de los principios de la justicia y de la moral pública, contra el honor de un hombre que hizo por su Patria quanto estuvo al alcance de su poder.

Yo habia pensado que después de mi exposicion de 10 de Enero, no volveria á verme en la triste necesidad de defender mi opinion contra nuevos ataques, cesando ya una guerra de papeles que nos desacredita á los ojos imparciales de las Naciones extrangeras; pero tan lejos de eso, reproduce el Director sus intrigas, llevando el empeño de sus celos y de sus pasiones hasta el extremo de prohibir la circulacion de mis defensas contra sus calumnias, dando este nuevo testimonio de la injusticia de su persecucion, de la arbitrariedad de sus procedimientos y del abuso del mando que le dió la Nacion. Los Pueblos tienen un derecho sagrado á ser instruidos de los delitos de lesa patria, y despojarlos de los conocimientos que pueden asegurar

habian dirigido al Rey de España una representacion en que excusando su conducta pedian volver á su gracia, publicó el gobierno la falsedad de este rumor en una gazeta del año pasado de 817 que no la tengo á la vista; y que los curiosos podrán ver en las colecciones de aquel periódico.

el acierto de sus juicios, es una especie de tiranía insoportable en un país en que la Nación es soberana; en que la libertad de escribir se halla sancionada por una ley constitucional del Estado. ¡Ah! Que golpe para los progresos del patriotismo, cuando los Pueblos vean que ciudadanos que todo lo sacrificaron en las aras de su Patria, bienes, fortuna, familia, y hasta la existencia, no les queda ni aun el triste consuelo de defender su crédito contra una autoridad que apela á la calumnia para perseguir, cuando no tiene crímenes para acusar!

Con efecto el gobierno deseando un desahogo pueril á sus resentimientos, me representa en coalicion con los oficiales españoles prisioneros, que intentaron fugarse de San Luis, y me destina á los Pueblos para justificar las calumnias anteriores, ocupando en esta nueva intriga paginas enteras de sus gazetas de 22 y 24 de febrero y 10 de marzo. A vista de una acusacion de esta especie contra la evidencia de los hechos y de mi situacion nada tiene de extraño, que el director anuncie en sus gazetas que conserva en su archivo documentos de mi perfidia, preparando así la opinion á recibir los papeles, cartas, y memoriales que estarán forjando sus agentes y escritores para llevar al cabo mi descrédito y consumir la ruina de una reputacion ganada á costa de tantos sacrificios. Afortunadamente las mismas gazetas dan pruebas para mi defensa contra una calumnia grosera, que solo pudo sugerir ese empeño ciego con que se ha propuesto D. Juan Martin Pueyrredon manchar mi reputacion (*) y la de todos los patriotas de merito, como si fuera tan facil seducir por semejantes medios á una nacion que piensa con imparcialidad, y juzga con rectitud antes de condenar á la ignominia ciudadanos que desempeñaron sus confianzas con honor.

Al publicar el parte del gobernador de San Luis en la extraordinaria del 22 dice el gobierno *Que mas adelante se hará ver la conexcion que tenian los conjurados españoles con los conjurados de Montevideo y sus complices de la capital, protegiendo (con esta anticipacion) que el zelo público se conduce á denunciar nuestras perfidias contra la patria, y que espera se le haga justicia; es decir, que se le crea.* A continuacion se traslada el parte del gobernador de San Luis, en que ni una sola palabra se dice de complot ni coalicion con estos pretendidos conjurados de Montevideo; circunstancia tan esencial, que no hubiera podido omitirse si hubiese existido. Pero como era necesario justificar la prediccion y realizar el vaticinio, y dar cuerpo

(*) Yo fui el que levanté el destierro al general Pueyrredon, que lo adelanté en sus grados militares despues de haberle instruído en la marcha del gobierno, á la que cooperó con todos sus esfuerzos.

á las sombras de esa *conexión* imaginaria que habia pronosticado el Director, sale á los dos dias con su gazeta del 24 en que inserta otro oficio del gobernador de San Luis sobre el mismo asunto, que dice habia llegado dos horas despues del primero, y que no lo habia leído quando publicó sus *presentimientos* en la gazeta de 22 ; *Quantas casualidades!* Llegar este oficio dos horas despues del primero, y no haberlo leído el gobierno tratándose de un suceso de tanta gravedad, cuyos resultados tenían en espectacion á la capital: de un suceso relacionado con la montonera: de una noticia que iba á publicarse en *GAZETA EXTRAORDINARIA!!!* ; Y habrá quien crea una patraña tan pueril? Despues de esto ya se vé lo que se preparaba y lo que debió esperarse. Hacer decir á Dupuy lo que no ha pensado, ó lo que le han obligado á decir ó á callar, para atribuirme un crimen que no he podido cometer.

Así se le hace decir á Dupuy en el oficio de 11 de febrero, *que está plenamente probado que el plan de los conjurados era irse á unir con la montonera, en virtud de comunicaciones, que decian haber recibido de D. José Miguel Carrera y D. Carlos Alvear: estas no se han encontrado? y aun no hay razones bastantes para darlas por ciertas; pero es indudable que su proyecto era irse á unir con los montoneros.* Ya dice la gazeta que este oficio llegó dos horas despues del primero, y no se concibe como en tan corto tiempo pudo Dupuy formar el proceso de la conjuracion; y sino lo habia formado aun, como pudo saber *que estaba plenamente probada* esta circunstancia de la conjuracion? Tampoco se concibe, como la calló Dupuy en el parte dirigido al gobernador de Mendoza en ocho de febrero, y en la carta confidencial escrita á su primo el editor D. Julian Álvarez, que este insertó en la gazeta del 24. Nada era mas natural, si hubiese existido esa *conexión* de conjurados, que comunicarla al gefe de Cuyo para que cuidase de su territorio, á su primo el editor para que tuviese material con que llenar sus gazetas; y á los Puntanos en la proclama del 15 para que diesen gracias al Altísimo en la iglesia matriz por haberlos salvado de las asechanzas de los *conjurados de Montevideo*, sin embargo de existir á mas de 400 leguas de S. Luis, en un pais extranjero, y sin relaciones algunas con las provincias del interior. Mas no sucedió así, porque ese complot y esas conexiones con los de Montevideo no existieron en San Luis: se crearon en Buenos-Ayres como las demas calumnias é invenciones que ha hecho correr este gobierno sin pudor ni recato, para atacar el honor de hombres indefensos, á quienes persigue porque merecieron el concepto de los pueblos, y porque quiere hacerlos aparecer como delincuentes solamente porque no lo son.

No estaba satisfecho el Director de los resultados de esta intriga, y observando que empezaba á reflexionarse en la capital sobre una ocurrencia tan extraordinaria, apela de nuevo al recurso de un tercer parte ú oficio del Gobernador Dupuy que mandó insertar en la gazeta del 10 de marzo. Allí se vé hasta que punto llega la violencia de las pasiones de los que me persiguen. En este tercer oficio trascripto en la gazeta del 10 de marzo se le hace decir al gobernador Dupuy de S. Luis, que un tal Carretero oficial español prisionero en Chile, animando á sus compañeros á la conjuracion, despues de haberlos reunido con el pretesto de matar bichos, les dixo: "Que antes de dos horas iban á conseguir su libertad: que tenia tomadas todas las medidas; y que á las 24 horas evacuarian esta ciudad dirigiendose á la montonera,  donde estaban sus hermanos Carretera y Alvear, de quienes habia recibido correspondencia, en que le aseguraban que los recibirian con los brazos abiertos.... Es hasta donde puede llevarse la animosidad, el descaro y la impudencia. Yo no sabia ni podia saber que existiese en el mundo un Carretero oficial español, prisionero en Chile quatro años despues de mi separacion de estas provincias: ni sabia que hubiese tales españoles prisioneros en la Punta de S. Luis, ni yo he estado jamas en la montonera. ¿Y ha pensado el S. D. Juan Martin que los lectores de sus gazetas son tan estupidos, que podrán creer jamas que en el caso de haber yo entrado en algun plan contra el director, habia de servirme para mis empresas de los oficiales españoles? ¿De los enemigos eternos de la independencia del pais, y de unos hombres vencidos por mí en el campo del honor? ¿Ni que utilidad podria reportar del servicio de quarenta ó cincuenta españoles sin conocimientos algunos de los que se necesitan para hacer la guerra en el pais? De unos hombres cuyo auxilio por sí solo bastaria para comprometer mi reputacion patriótica? ¿Ni que necesidad podria yo tener, en el caso supuesto, de quarenta españoles inútiles, quando podia contar con mil patriotas que gimen en la opresion, y desean ver el termino de tantas desgracias? Y si no podía yo tener un interes en el auxilio de aquellos miserables prisioneros ¿quien podrá persuadirse de esa conexion que se me atribuye, aun quando la distancia de 400 leguas: las dificultades en un gobierno extrangero; y la imposibilidad de comunicaciones con el interior, no hicieran increíble el complot de la conjuracion con los españoles? ¿Y nuestras cartas serian bastante eficaces para inducirlos á preferir la montonera, terror de los españoles, á un gobierno que con sus licencias y disimulos ha permitido la evacion de mas de 300 oficiales prisioneros de los 500 que tomé en Montevideo? Despues de esto ¿habrá quien lea sin reirse ó sin indignarse la biltania insolente, con

que se pretende dar el título de *hermanos* nuestros á los españoles conjurados? ni esa destachatez con que el editor asegura (¡hablando con los pueblos!) *que conserva muy bien archivados los documentos para probar la conexi3n que el movimiento de los prisioneros de S. Luis tenia con el complot de Montevideo?* Si existieran esos documentos no se habrian publicado en tan oportuna ocacion para justificar el ceto público que conduce al Director en sus denuncias contra los traidores á la Patria?... Traycion es insultar la razon pública de una manera tan escandalosa: ni yo sé verdaderamente qual debe ser mas vergonzoso para el director Pueyrredon, si el haber intentado engañar á la naci3n con tan ridícula patraña, ó el no haber podido conseguirlo. Los gobiernos anteriores pudieron tener sus vicios y sus errores, como los tienen todos los que mandan: pero ninguno se vió como el presente atacar la decencia pública, y tratar de seducir á los pueblos y á la capital con cuentos, que no podrian pasar en una escuela de niños. Los celos que le causan al S. D. Juan Martin el merito ó la opinion de algunos ciudadanos que por sus servicios se adquirieron un nombre ilustre, le conducen á la más injusta persecucion, y el sufrimiento de los pueblos le reanima á inventar y publicar calumnias, sin reparar en la inverosimilitud ni en la contradiccion de las circunstanacias. Esos documentos que dice el editor, *que conserva muy bien archivados y que los reserva para el caso oportuno*, aunque nunca existieron, aparecerán sin duda en las gazetas siguientes, luego que el editor haya acabado de forjarlos, ó que los gobernadores hayan puesto en limpio los borrones que les remita la secretaría privada del director. Yo me abandono á la justicia de los pueblos, y dexo á su desiccion, si es posible que un ciudadano que ha sacrificado su fortuna, su subsistencia y su sociego á la causa de la independencia de su patria, que le ha hecho servicios tan importantes, podrá jamas unirse á sus enemigos ni tomar partido contra los intereses de su libertad. Continúe el director en sus intrigas y calumnias, que me ataque, que me persiga, yo no me prostituiré jamas al deshonor: un dia llegará en que triunfe la inocencia contra la persecucion, y los calumniantes quedarán cubiertos de oprobio é ignominia.

CARLOS ALVEAR.

Marzo 18 de 1819.

IMPRENTA FEDERAL.

por WILLIAM P. GRIEWOLD Y JOHN SHARPE.